

Un 21% más de pasajeros con Sevilla pese a un 10% menos de vuelos

En 2022 se registraron 23.896 pasajeros entre ambas ciudades andaluzas con 640 vuelos

E. P.

La ruta aérea entre Almería y Sevilla operada por la compañía Air Nostrum bajo la declaración de obligación de servicio público (OSP) aumentó durante el pasado año 2022 el número de usuarios en un 20,7 por ciento, hasta llegar a los 23.896 pasajeros, con respecto a los datos del año anterior, a pesar de que el número de operaciones entre ambas capitales andaluzas se redujo un 9,7 por ciento, al darse menos vuelos durante el año 2022 que los registrados a lo largo de 2021.

En concreto, según los datos facilitados por el Gobierno andaluz, durante el pasado año 2022 se produjeron 640 vuelos entre ambas capitales andaluzas frente a los 709 que se operaron en 2021, un ligero descenso en el número de vuelos entre ambas ciudades.

Este extremo ha hecho que, a pesar de esta reducción en las frecuencias de vuelos, la ocupación de cada uno de los aviones se elevara notablemente, pasando en su conjunto del 38,7 por ciento al 51,5 por ciento, más de la mitad de ocupación.



Avión que realiza la ruta entre Almería y Sevilla. E. P.

El incremento de la movilidad entre ambas ciudades ha permitido por un lado mejorar los registros con respecto al año anterior y, por otro, asentar una senda de crecimiento que se vio interrumpida durante la pandemia de covid-19.

Aún así, los datos registrados en el último año muestran cifras todavía lejanas a las que se obtuvieron en 2019, cuando se contabilizaron un total de 41.873 pasajeros en un total de 1.055 vuelos, fruto de una mayor frecuencia en los vuelos entre ambas capitales andaluzas.

Actualmente, el vuelo entre Almería y Sevilla opera tres veces por semana -lunes, miércoles y viernes-, con dos salidas en cada uno de los sentidos en horario de mañana y noche frente a la conectividad con la que operaba en 2019, con una doble oferta diaria en cada sentido de lunes a viernes laborables así como un vuelo adicional los domingos.

En este sentido, y como consecuencia de las reducciones de frecuencias motivadas por la pandemia que dio lugar a una modificación contractual entre Air Nostrum y el Ministe-

rio de Transportes en junio del pasado año, la Junta de Andalucía "ha tenido que asumir un incremento de 531.000 euros en la subvención" con la que abona este servicio "en concepto de compensación al contratista por las circunstancias sobrevenidas e imprevisibles provocadas por la situación de pandemia".

La Administración autonómica ya abona anualmente 2,2 millones de euros para sufragar parte del servicio que experimentó durante 2022 un incremento de usuarios "especialmente significativo" en primavera

UN VUELO DE UNA HORA Y QUINCE MINUTOS

El avión entre Almería y Sevilla operado por Air Nostrum tiene una duración estimada de una hora y quince minutos. Actualmente son tres los vuelos diarios entre ambas ciudades, los lunes, miércoles y viernes, con dos salidas en cada sentido tanto en horario de mañana como de noche.

"coincidiendo con el aumento de frecuencias en la línea acordado entre la Consejería de Fomento y la compañía" para los meses de abril y mayo.

En concreto, durante el mes de abril se registraron 2.678 pasajeros en 68 vuelos mientras que en mayo fueron 2.931 usuarios los que se desplazaron en 74 vuelos que tenían como fin "favorecer tanto los viajes por motivos laborales como por carácter turístico entre las dos capitales andaluzas". El acuerdo permitió que a las seis frecuencias operadas por esta línea, con dos vuelos por sentido los lunes, miércoles y viernes, se añadieran dos vuelos más de ida y vuelta los jueves.

Al operar bajo declaración de obligación de servicio público, la ruta Sevilla-Almería está sometida a una serie de requisitos de obligado cumplimiento, como ser una operación regular y continuada de los servicios, con horarios que permitan una adecuada conectividad entre ambas ciudades, con garantías de trayectos de ida y vuelta en el mismo día en jornadas laborables y con unas condiciones mínimas de calidad del servicio en cuanto a precios del billete y oferta de asiento.

Vithas Almería incorpora la R. Magnética cardíaca

Es el único hospital privado de la provincia que cuenta con una resonancia magnética

PABLO POZA

La resonancia magnética cardíaca es la técnica idónea para estudiar la anatomía, función y hasta composición celular del corazón ya que permite explorar el mismo de manera no invasiva y sin radiación. Hoy en día su utilidad está amplia-



Cardiólogos con la RMC. LA VOZ

mente reconocida para diagnóstico de pacientes con miocardiopatías, insuficiencia cardíaca, cardiopatía isquémica, arritmias cardíacas. Prácticamente abarca todos los campos de la cardiología, ya que es capaz de proporcionar una información muy completa y detallada de todo el funcionamiento del corazón y de sus estructuras.

Cardiología El Hospital Vithas Almería ha incorporado una resonancia magnética cardíaca (RMC) en su cartera de servicios y ya está disponible para los pacientes de cardiología desde este mes de enero, lo que permitirá realizar una evaluación exacta, amplia y profunda

de la función y la estructura cardíacas. Actualmente, es el único hospital privado de Almería que oferta esta prestación.

"La resonancia cardíaca, es la herramienta más moderna y puntera en el diagnóstico de las enfermedades del corazón. Su implantación está suponiendo una auténtica revolución en la práctica clínica habitual de la cardiología ya que nos permite llegar a diagnósticos que eran muy complicados de alcanzar con los métodos convencionales. Una de las características es que todo ello se consigue con una técnica segura, no invasiva y que evita la radiación de otros métodos como el TAC o los cateterismos

cardíacos", confirma el Dr. Ricardo Fajardo, cardiólogo de Vithas Almería.

El Hospital Vithas Almería ha formado a técnicos especialistas en radiodiagnóstico y también ha ampliado el equipo de profesionales de cardiología. Cuenta con la incorporación de los doctores Dr. Raúl Reyes y Dr. Miguel G. Matarín, ambos cardiólogos especialistas en diagnóstico por la imagen. Se amplía así el equipo de cardiología, formado por el Dr. Rafael Sola, Dr. Francisco M. de la Higuera, Dra. Mercedes Aranzana, especialista en arritmias, y Dr. Ricardo Fajardo y Dr. Juan José Macancela, especialistas ambos en hemodinámica.